

La calibración de los pulverizadores se llevará a cabo in situ en las fincas.

Автор(и): Растителна защита
Дата: 07.03.2024 Брой: 3/2024



El Ministerio de Agricultura y Alimentación (MAA) anunció que los agricultores pueden solicitar la calibración in situ de su equipo de aplicación de productos fitosanitarios en sus explotaciones.

Los requisitos y procedimientos para realizar las inspecciones periódicas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios (EAPF) se establecen en la Ordenanza No. 5 del 3 de febrero de 2016 del MAA. Según el documento, los propietarios del equipo deben contactar con las unidades territoriales de la Dirección General "Agricultura y Política Regional" - Centro de Ensayos y Certificación en la ciudad de Ruse o en la ciudad de Plovdiv y solicitar una inspección completando un formulario de solicitud.

Una vez elaborado un calendario, se envía un equipo a las explotaciones agrícolas, equipado con estaciones móviles completamente dotadas con los instrumentos de medición necesarios para verificar el buen funcionamiento y la seguridad del EAPF. La duración de la inspección de cada máquina es de entre 90 y 120 minutos.

Tras completar con éxito la inspección, se proporciona a los propietarios un certificado y una pegatina que confirman que se ha superado la inspección técnica en relación con la salud del operador, la protección de los cultivos y la protección del medio ambiente.

De conformidad con la Ordenanza No. 5, las inspecciones periódicas de los nuevos equipos de aplicación de productos fitosanitarios se realizan hasta 5 años después de su compra. Después de 2020, se introdujo el requisito de que el equipo sea inspeccionado cada 3 años.